I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000196 /2011

Cerrillos, 07 FEB 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/726/2011; el Ordinario N°400/112 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia Nº100/677/2011; la solicitud de devolución presentada por el interesado; del comprobante de depósito Nº11701439 del Banco BBVA; el Aviso Prejudicial de la Dirección de Administración y Finanzas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don Jaime Tapia León, Cédula de Identidad N°15.209.352-7, la suma de $10.000.- (diez mil pesos), por error en el pago de la multa por TAG Parte Nº7174246, Causa Rol N°32679-MUN de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Cerrillos.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 114.08.03 "Pago demás contribuyentes TAG".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/PGI/pgi.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web